

C.E.I.P. Bilingüe "Montecanal"

e-mail: montecanalbancodelibros@gmail.com

web: <http://colegiomontecanal.es>

INSTRUCCIONES BANCO DE LIBROS

1.- El Programa de Banco de Libros va dirigido al alumnado que:

- Este curso estén cursando 2º de Primaria y el próximo curso estarán en 3º de Primaria. (Los alumnos de segundo no dejan ningún libro)
- Están cursando 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria (Los alumnos de 6º que pasarán al IES, deben realizar la solicitud en el colegio y el pago lo harán en el Instituto, pero los libros los entregarán en el colegio)
Los alumnos de 3º y 4º deben dejar los libros.
Los alumnos de 5º siguen con su Chromebook.
Los alumnos de 6º deben dejar el Chromebook en el centro para formar parte del banco de libros en el instituto.

LOS ALUMNOS QUE YA PERTENECEN AL BANCO DE LIBROS NO TIENEN QUE PRESENTAR NINGUNA SOLICITUD PARA CONTINUAR.

2.- Solicitudes:

Cumplimentar el [Anexo I](#), que se puede autocompletar. También se puede descargar desde este enlace:

<http://www.educaragon.org/FILES/ANEXO%20%20con%20resguardoAUTORRELLENA BLE.pdf>

Una vez completado se enviará, vía email a la siguiente dirección:

montecanalbancodelibros@gmail.com

En el asunto debéis indicar:

BANCO DE LIBROS-APELLIDOS, NOMBRE (del alumno/a)-CURSO

Ejemplo: Alberto Casanova Rodríguez, de 2º B lo indicará así:

BANCO DE LIBROS-CASANOVA RODRÍGUEZ, ALBERTO-2ºB

C.E.I.P. Bilingüe "Montecanal"

e-mail: montecanalbancodelibros@gmail.com

web: <http://colegiomontecanal.es>

Si tenemos varios hijos, bastará con una única solicitud. En ese caso el asunto quedaría tal que así:

BANCO DE LIBROS- CASANOVA RODRÍGUEZ, (ALBERTO, CARLOS Y SILVIA)- 2ºB, 4ºC Y 5ºA

3.- Plazo de solicitudes:

- Del 7 al 28 de mayo

4.- Lugar y fecha de entrega de los libros que he utilizado este curso

Al finalizar el curso en el mes de junio. Se informará vía web y TokApp
Se entregará un certificado de material entregado

5.- Recogida de los libros que utilizaremos el curso que viene:

Los materiales se entregarán a los alumnos el primer día de curso. Se les dará un certificado de entrega que deberá ser firmado por los padres o tutores y devolverlo a las tutoras en los siguientes días.

6.- Pago de la cuota de Banco de Libros:

Los alumnos abonarán 20€ el mismo día que sean convocados para entregar del material en junio.

Los alumnos de 6º de Primaria abonarán la cuota en el IES.

7.- Materiales que entran en el Programa de Banco de Libros en el curso 2021-2022:

- 3º y 4º de Primaria Libros de texto de las siguientes áreas :
 - Matemáticas 3º primaria. Proyecto Saber Hacer Contigo_ Ed Santillana
 - Lengua 3º primaria. Proyecto Saber Hacer Contigo_ Ed Santillana
 - Natural Science 3º primaria - Learn together- ByME

 - Matemáticas 4º primaria. Proyecto Saber Hacer Contigo_ Ed Santillana
 - Lengua 4º primaria. Proyecto Saber Hacer Contigo_ Ed Santillana
 - Natural Science 4º primaria - Learn together- ByME
 - ❖ Las licencias digitales no entran en el banco de libros.
-

C.E.I.P. Bilingüe "Montecanal"

e-mail: montecanalbancodelibros@gmail.com

web: <http://colegiomontecanal.es>

- 5º y 6º de Primaria: Chromebook

8.- Materiales que deben ser devueltos en junio del curso 2020-2021:

- 3º y 4º de Primaria Libros de texto de las siguientes áreas :
- Matemáticas 3º primaria: TRIMESTRES SAVIA- Editorial S.M.
 - Lengua 3º primaria: Proyecto Saber Hacer Contigo_ Ed Santillana
 - Natural Science 3º Primaria: Natural Science Primary 3 BY ME. Student´s Book_ Ed. ByME. MACMILLAN
 - Social Science 3º Primaria: Social Science Primary 3 BY ME. Student´s Book_ Ed. ByME. MACMILLAN (Los nuevos usuarios no lo dejan)

 - Matemáticas 4º primaria. TRIMESTRES SAVIA- Editorial S.M.
 - Lengua 4º primaria. Proyecto Saber Hacer Contigo_ Ed Santillana
 - Natural Science 4º Primaria: Natural Science Primary 4 BY ME. Student´s Book_ Ed. ByME. MACMILLAN
 - Social Science 4º Primaria: Social Science Primary 4 BY ME. Student´s Book_ Ed. ByME. MACMILLAN (Los nuevos usuarios no lo dejan)

Sólo serán admitidos los materiales que se encuentren en el siguiente estado:

- Los libros no podrán tener páginas rotas.
- Las tapas deberán estar en buen estado.
- Los libros no podrán tener dibujos, textos escritos o rayas.

Sólo se admitirán lotes completos de libros. Si algún libro no cumple con los mínimos de calidad, la familia deberá reponerlo para completar así el lote.

Cada libro de texto deberá aportarse con los complementos con los que se adquirió (CD's, libros auxiliares...).

Este curso no es necesario quitar el forro de los libros, se puede dejar.

Los alumnos de 2º de Primaria no tienen que entregar ningún libro, pero sí que deben entregar la solicitud y abonar los 20 €. Los libros se entregarán en septiembre.

C.E.I.P. Bilingüe "Montecanal"

e-mail: montecanalbancodelibros@gmail.com

web: <http://colegiomontecanal.es>

9.- Baja voluntaria del Banco de Libros.

Para las familias que deseen darse de baja del banco de libros, deberá rellenar el [Anexo II](#), en los mismos plazos establecidos (7 al 28 de mayo). En este caso habrá que devolver los libros de este curso en el mes de junio, sin tener que hacer aportación económica ni tendrá la posibilidad de contar con libros en el mes de septiembre. Los libros y materiales serán adquiridos de manera particular.

ALUMNOS BECADOS

Os recordamos que todos los beneficiarios de las ayudas para material curricular **tienen la obligación** de entregar los libros de texto.

Los lotes de libros deben estar completos.

Solo se admitirán los libros cuyo estado permita un aprovechamiento adecuado. Se desecharán todos aquellos con defectos graves (páginas rotas, tapas en mal estado, dibujos y rayas...).

Si algún libro no tiene la calidad suficiente o se ha extraviado, las familias deberán reponerlo para poder completar el lote de los libros que aportan y así participar en el programa Banco de Libros.

Este curso no es necesario quitar el forro de los libros, se puede dejar.

Los alumnos becados este curso en el caso de no recibir la beca para el próximo curso, se abriría un plazo extraordinario para formar parte del Banco de Libros. Si de nuevo son beneficiarios de ayudas, seguirán el procedimiento indicado en la convocatoria por la que se solicitaron.

Aquellos alumnos que no obtuvieran beca el curso pasado deberán elegir entre solicitar la beca en el curso 21-22 o formar parte del banco de libros. En el caso de ser denegada la beca NO podrán formar parte del banco de libros.

Os incluimos las últimas instrucciones:

C.E.I.P. Bilingüe "Montecanal"

e-mail: montecanalbancodelibros@gmail.com

web: <http://colegiomontecanal.es>

INSTRUCCIONES DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EQUIDAD A LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE TENGAN IMPLANTADO EL SISTEMA DE BANCO DE LIBROS SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO BENEFICIARIO DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL CURRICULAR A DICHO SISTEMA.

La Orden ECD/483/2019, de 13 de mayo, regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón establece en su artículo 13 que la participación de los usuarios en el Banco de Libros será incompatible con la adjudicación de ayudas de material curricular otorgadas por el Departamento competente en materia de educación no universitaria.

Se establecen las siguientes instrucciones:

PRIMERA. Objeto.

1. Las presentes instrucciones tienen como objeto informar sobre la opción de incorporación del alumnado que en el actual curso 2020/2021 ha sido beneficiario de ayudas para la adquisición de material curricular al sistema de Banco de Libros en el curso 2021/2022.

SEGUNDA. Solicitud.

1. El alumnado que ha sido beneficiario de ayudas para la adquisición de material curricular en el curso actual deberá optar entre adherirse al sistema de Banco de Libros o solicitar las citadas ayudas para el curso 2021/2022.

2. La solicitud de adhesión al sistema de Banco de Libros será incompatible con la adjudicación de ayudas de material curricular otorgadas por el Departamento competente en materia de educación no universitaria en el curso 2021/2022.

3. El centro deberá informar a estas familias de la incompatibilidad de ser usuario del sistema de Banco de Libros y solicitantes de ayuda de material.

5. Los centros deberán ENTREGAR EL BORRADOR DE MATERIAL CURRICULAR ÚNICAMENTE A AQUELLAS FAMILIAS QUE OPTEN POR SOLICITAR LAS AYUDAS DE MATERIAL (y que por lo tanto no opten a Banco de Libros).

6. El solicitante de ayudas de material curricular que, habiendo sido beneficiario en el curso 2020/2021, no haya resultado beneficiario en la convocatoria 2021/2022, podrá adherirse al sistema de Banco de Libros en el plazo extraordinario que se habilitará al efecto.

C.E.I.P. Bilingüe "Montecanal"
e-mail: montecanalbancodelibros@gmail.com
web: http://colegiomontecanal.es

CHROMEBOOK EN EL BANCO DE LIBROS Y CHROMEBOOK PARA ALUMNOS BECADOS

Extracto de factura proforma del modelo de Chromebook.

CÓDIGO ART	DESCRIPCIÓN Y EAN 13	PVR S/IVA	PRECIO S/IVA	CANTIDAD	% DTO	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
173235	Nº ALBARÁN: PEDIDO: 21055608SQ Ref. CLIENTE: DISPOSITIVOS 2021 ASUS FLIP C214 360° 4/32Gb 4718017303644 Garantía de dos años. Validez del presupuesto 15 días desde fecha emisión. 'Los equipos incluidos en la factura llevan incorporado el canon establecido en el RD 12/2017 del 3 de julio y por tanto el fabricante ingresará el mismo, en la cantidad y forma prevista en dicho RD o en el Reglamento que posteriormente se desarrolle.'	249,00		1,00		249,00	249,00
119395	Licencia Google For Education 555555119395		23,00	1,00		23,00	23,00
150184	Canon digital 555555150184	5,45		1,00		5,45	5,45
157953	Iris (gestor de aula) - valide z 1 año 555555157953	10,00		1,00		10,00	10,00
165514	Seguro Premium Edelvives 2 años 165514	55,00		1,00		55,00	55,00
Cantidad Total:				5,00			

IMPORTE BRUTO	IMPORTE DTO	IMPORTE NETO	CARGOS ABONO	BASE IMPONIBLE	% I.V.A.	IMPORTE IVA	% RE	IMPORTE R.E.	TOTAL FACTURA
342,45		342,45		287,45	21,00	60,36			402,81 €

Alumnos no becados ni pertenecientes a Banco de Libros:

- En la página web del colegio se habilitará un enlace para poder gestionar su compra.
- Los equipos adquiridos se entregarán en el centro en septiembre.

Alumnos pertenecientes a Banco de Libros.

La ayuda ofertada por el Banco de Libros para el Chromebook es de 160€. Este será el importe a descontar del total del coste del dispositivo. El resto lo tendrán que aportar las familias.

Además, tendrán que sumar los 20€ por pertenecer al programa tanto en el curso 21/22 (5º de Primaria) como en el siguiente 22/23 (6º de Primaria). Recordamos, también, que el seguro es obligatorio. **Al término de 6º, y antes del paso al instituto, los Chromebook deberán ser devueltos al centro, ya que forman parte del programa Banco de Libros.**

C.E.I.P. Bilingüe "Montecanal"

e-mail: montecanalbancodelibros@gmail.com

web: <http://colegiomontecanal.es>

Alumnos becados:

Estos alumnos, con el documento que les acredita su condición de becados, acudirán a la librería Siglo XXI donde aportarán, junto con el citado documento, la diferencia en euros del valor del Chromebook. Al curso siguiente, en el caso de obtener beca por la cuantía restante, podría optar a recuperar el importe abonado. **En todo caso, al finalizar su etapa en Primaria, el Chromebook se dejará en el colegio y pasará a formar parte del material del Banco de libros.**

Si hay alguna duda referente a estas informaciones, se podrá enviar un email a la siguiente dirección:

montecanalbancodelibros@gmail.com

Gracias.

El Equipo Directivo